



INFORME ANUAL
CAMIMEX
2022

LXXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Finanzas



CAMIMEX

Informe de los auditores independientes a los Asociados de la Cámara Minera de México (CAMIMEX)

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cámara Minera de México (“CAMIMEX” o la “Cámara”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cámara al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cámara de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CÁMARA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cámara en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cámara o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7 Finanzas

Los responsables del gobierno de la Cámara son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cámara.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones

que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Torres Uruchurtu

23 de junio de 2022

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos)

Activo	Notas	2021	2020
Activo circulante:			
Efectivo		\$ 9,942,134	\$ 7,375,067
Fondo para formación de ingenieros	4	26,823,662	28,344,749
Deudores diversos		17,010	305,650
Pagos anticipados		955,931	927,603
Total del activo circulante		<u>37,738,737</u>	<u>36,953,069</u>
Activo a largo plazo:			
Mobiliario y equipo – Neto		<u>1</u>	<u>1</u>
Total del activo		<u>\$ 37,738,738</u>	<u>\$ 36,953,070</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		\$ 1,144,644	\$ 960,733
Total del pasivo circulante		<u>1,144,644</u>	<u>960,733</u>
Pasivo a largo plazo:			
Fondo para la formación de ingenieros		26,709,920	28,198,916
Impuesto sobre la renta diferido		34,122	43,750
Beneficios a los empleados	5	4,084,258	4,039,183
Total del pasivo		<u>31,972,944</u>	<u>33,242,582</u>
Patrimonio:	6		
No restringido		<u>5,765,794</u>	<u>3,710,488</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 37,738,738</u>	<u>\$ 36,953,070</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estado de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos)

	2021	2020
Ingresos:		
Cuotas recibidas de la Asociación Mexicana de Minería, A. C.	\$ 19,300,000	\$ 17,600,000
Cuotas asociados	4,002,671	2,242,152
Ingresos por publicidad en revista CAMIMEX	427,890	492,661
Ingresos por registro ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano	42,210	31,700
Ingresos de comisiones por seminarios, talleres y otros percibidos vía cuotas	3,621	2,371
Total Ingresos	23,776,392	20,368,884
Gastos:		
Remuneraciones al personal	12,947,598	10,705,965
Publicaciones	5,424,889	4,225,973
Honorarios	49,815	156,148
Impuestos y aportaciones sobre remuneraciones al personal	1,827,026	1,572,176
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	320,242	615,399
Juntas de trabajo	315,230	255,490
Gastos de revista	125,864	246,221
Cuotas a la Confederación Nacional de Cámaras Industriales	273,435	463,130
Papelería, teléfono y otros gastos de oficina	28,397	139,985
Mantenimiento y conservación	83,079	46,797
Varios	303,046	595,007
Total Gastos	21,698,621	19,022,291
Aumento en el patrimonio durante el año	2,077,771	1,346,593
Perdida por revaluación de fideicomiso	(22,465)	(95,961)
Patrimonio al inicio del año	3,710,488	2,459,856
Patrimonio al final del año	\$ 5,765,794	\$ 3,710,488

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

7 Finanzas

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (En pesos)

	2021	2020
Actividades de operación:		
Aumento en el patrimonio	\$ 2,077,771	\$ 1,346,593
Aumento en:		
Cuentas por cobrar y cuentas por pagar – Neto	<u>489,296</u>	<u>815,696</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,567,067	2,162,289
Efectivo al principio del año	<u>7,375,067</u>	<u>5,212,778</u>
Efectivo al final del año	<u><u>\$ 9,942,134</u></u>	<u><u>\$ 7,375,067</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos)

1. Actividades

La Cámara Minera de México (“CAMIMEX” o la “Cámara”), se constituyó el 31 de marzo de 1937, con una duración indefinida y su objeto social es representar los intereses generales de la industria minera y metalúrgica de México para fomentar el desarrollo de sus asociados y coadyuvar en la defensa de los intereses de los mismos, siendo una institución pública, autónoma y con personalidad jurídica distinta a la de sus afiliados.

La Cámara Minera de México obtiene los recursos necesarios para lograr sus objetivos de las cuotas aportadas por la Asociación Mexicana de Minería, A.C. y sus afiliados.

2. Bases de presentación

a. Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

b. Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Cámara continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Cámara y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Cámara para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Cámara analizó las siguientes consideraciones para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

La Cámara ha evaluado y determinado que estos eventos no tuvieron un impacto que llegara a comprometer la viabilidad de la continuidad de su operación y requirieran algún ajuste al valor

de sus activos. Cabe mencionar que con fecha 14 de mayo de 2020 el Diario Oficial de la Federación publicó en su artículo cuarto que se establece como acción extraordinaria que las actividades de la industria de la minería serán consideradas como actividades esenciales; por lo cual las actividades de los miembros de la cámara no se vieron mayormente afectados, fluyendo las aportaciones a la Cámara que son la fuente de sus ingresos. A la fecha se han tenido que cancelar algunos eventos y exposiciones importantes del proyecto de México Minero, por lo que se han visto afectados algunos de los proveedores y cierta fuente de los ingresos.

c. Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Cámara.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Cámara efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Cámara, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Cámara son las siguientes:

a. Cambios contables - Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Cámara no tuvo efectos por la adopción de estas nuevas normas.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Cámara suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.

d. Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de CAMIMEX en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y CAMIMEX tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y CAMIMEX tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

e. Donativos - Las donaciones se reconocen como aumentos en el estado de actividades (patrimonio) cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Las contraprestaciones recíprocas por la venta de bienes o la prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.

f. Instrumentos financieros por cobrar - La Cámara reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC.

La Cámara determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los IFC, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

g. Pagos anticipados - Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por CAMIMEX en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

7 Finanzas

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultado integral del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

h. Mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los componentes.

i. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

j. Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, CAMIMEX no es contribuyente de ISR, por lo que no es necesario reconocer provisión de impuestos, corriente alguno.

El ISR diferido de partidas que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el patrimonio y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

k. Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) CAMIMEX ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que CAMIMEX cumpla con las condiciones de una reestructuración.

L. Patrimonio - Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de CAMIMEX, no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de las inversiones en el fideicomiso se reconoce en el patrimonio de CAMIMEX por \$32,092 y \$137,088, respectivamente, ajustado al cierre del ejercicio reconociendo la variación neta de impuesto sobre la renta, como una pérdida en el valor razonable del instrumento financiero.

m. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos de CAMIMEX provienen principalmente de los donativos y cuotas realizadas por sus Asociados, estos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida en el curso normal de operaciones, la cual ocurre una vez que se ha transferido el control de los fondos.

4. Fondo para formación de ingenieros

El 14 de mayo de 2008 CAMIMEX celebró el contrato de fideicomiso con Banco Nacional de México, S. A. (Banamex), en apego a sus estatutos sociales, con el objetivo de constituir la creación de un fondo de becas y apoyos económicos, para la formación de profesionales especialistas en ingeniería relacionadas con las ciencias de la tierra.

Durante 2021 el Comité Técnico giró instrucciones a Banamex para que, con cargo a la cuenta del fideicomiso, se paguen las becas a los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2021 se han otorgado 114 becas en promedio, 75 a estudiantes y 39 a profesores por un valor total de \$2.1 millones.

Durante 2020 el Comité Técnico giró instrucciones a Banamex para que, con cargo a la cuenta del fideicomiso, se paguen las becas a los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2020 se han otorgado 106 becas en promedio, 69 a estudiantes y 37 a profesores por un valor total de \$3.1 millones.

5. Beneficio a empleados

7 Finanzas

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a \$320,241 y \$615,399 en 2021 y 2020, respectivamente.

CAMIMEX tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (“PNBD”) o el activo neto por beneficios definidos (“ANBD”), son:

	2021	2020
Obligación por beneficios definidos	\$ (4,084,258)	\$ (4,039,183)
PNBD	<u>\$ (4,084,258)</u>	<u>\$ (4,039,183)</u>

La vida laboral remanente promedio es de 12.49 años.

El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2021	2020
Costo del servicio	\$ 657,959	\$ (167,360)
Interés neto	247,309	237,569
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	(585,027)	545,190
Costo neto del periodo	<u>\$ 320,241</u>	<u>\$ 615,399</u>

La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ (4,039,183)	\$ (3,423,784)
Costo de beneficios definidos	(320,241)	(615,399)
Beneficios pagados con cargo al PNP	275,167	-
Saldo final	<u>\$ (4,084,257)</u>	<u>\$ (4,039,183)</u>

Las aportaciones esperadas al plan para el próximo periodo anual sobre el que se informa ascienden a \$468,846 en ambos años.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2021	2020
	%	%
Tasa de descuento	8.40	6.50
Tasa de incremento salarial	6.09	6.09
Tasa de incremento salario mínimo	15.00	4.54
Tasa de inflación	3.50	3.50

6. Patrimonio

El patrimonio de CAMIMEX se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

7. Impuestos a la utilidad

De conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), se consideran personas morales con fines no lucrativos las asociaciones patronales y las Cámaras de Comercio e Industria y, consecuentemente, no son contribuyentes de este impuesto; sin embargo, en el caso de que las personas con fines no lucrativos enajenen bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros, deberán determinar ISR que corresponda la utilidad por los ingresos derivados de las actividades mencionadas, siempre que dichos ingresos excedan del cinco por ciento de los ingresos totales de la persona moral en el ejercicio de que se trate.

La LISR establece que las personas morales a que se refiere el Título III de la misma Ley pagarán como ISR definitivo, el que resulte de aplicar al remanente distribuible que en su caso se hubiere determinado en los términos de los artículos 79 y 80 de la LISR, la tasa del 30%.

8. Nuevos pronunciamientos contables

7 Finanzas

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Cámara:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-10 Efectos de inflación para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 Estado de situación financiera se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Impracticidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Cámara está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

9. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión el 23 de junio de 2022, por la Lic. Karen Lucia Flores Arredondo, Directora General y la C.P. Grisela Romero Sanchez, Gerente de Finanzas y Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de los Asociados de la Cámara, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2022 que para su estudio y aprobación presenta la Cámara Minera de México

7 Finanzas

INGRESOS

Cuotas de socios	3'000,000
Cuotas por alta al Sistema de Información Empresarial	30,000
Otros Ingresos	13'248,968

EGRESOS

Participación en la Confederación de Cámaras Industriales	399,840
Sueldos y Prestaciones	15'137,940
Gastos de oficina	648,466
Varios	80,434
Gastos SIEM	12,288
	16'278,968
	16'278,968